Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JUAN DAVID MUÑOZ SERNA	CC	1061734815

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Popayán* *GT- Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.En el presente mes se realizó atención a 26 firmantes del acuerdo de paz del municipio de Popayán, 22 firmantes del municipio de Caldono y 2 del municipio de Puracé. Entre las novedades se realiza un traslado para GT Putumayo. (Como evidencia del registro por biométrico se puede observar las asistencias en el SIRR modulo asistencias, como evidencia física se puede observar los listados de asistencia en la carpeta de evidencias ubicada en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 2.Se realizó convocatoria para la atención del mes de abril a las y los firmantes asignados ubicados en los municipios de Popayán, Purace y Caldono. 3.En el mes de abril se avanzó en la etapa de la formulación del PRI, realizando 12 priorizaciones de acciones anuales. se adjunta como evidencia escaneadas ubicadas en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 4. Se realizó la caracterización de 1 firmante del acuerdo de paz, y una evaluación del plan por traslado. se adjunta como evidencia pantallazos ubicados en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA . 5.El día 25 de abril se realizó atención colectiva a las PR del municipio de Caldono, con quienes se realizó la firma de 5 de priorizaciones de acciones y se dio información sobre las mismas. se adjunta como evidencia listada de asistencia. se adjunta como evidencia priorizaciones escaneadas ubicados en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.En el mes de abril se apoya a la Cooperativa ECOPLANFES en el proceso de revisión del estado de su postulación a la estrategia de sostenibilidad. Se anexa pantallazo de WhatsApp em la carpeta compartida ubicada en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 2.Los asociados de la cooperativa ECOPLANFES manifestaron que se encuentra a la espera de las instrucciones para realizar el plan colectivo de reincorporación, sin embargo, se adelanta la selección de acciones anuales. Se adjunta como evidencia la selección de acciones escaneadas y firmadas ubicad en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA).
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.Se apoya en la postulación a los modelos educativos tejiendo saberes y maestro itinerante. Se adjunta como bases de postulación diligenciadas ubicadoas en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 2.Se realiza invitación a 25 firmantes del municipio de Caldono a jornada de salud realizada el 25 de abril de 2025 , donde se llevaron diferentes servicios como ; enfermería y medicina general. Se adjunta como evidencia pantallazo de WhatsApp ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	1.El día 26 de abril se acompaña de manera virtual a la cooperativa ECOPLANFES en una reunión con el alcalde del Tambo para buscar apoyo en acciones comunitarias en el mismo municipio. Como evidencia se adjunta listado de asistencia ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 2.Seguimiento a proyecto productivo de maquinara de mantenimiento para el sector agrícola. Como evidencia se adjunta seguimiento firmado y escaneado ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 3.Se realiza atención psicosocial integral teniendo como eje de la atención la priorización de las acciones anulas en el marco de la formulación del PRI. Como evidencia se adjunta listados de asistencia ubicados en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA).
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1.Se encuentran asignados 4 proyectos productivos individuales en las líneas de productivas agropecuaria y comercial. Para el mes de abril se realizó un seguimiento de un proyecto productivo de maquinaria para uso y mantenimiento de terrenos y suelos en el sector agrícola y pecuario, y se realiza el cronograma de seguimientos para los demás proyectos. Como evidencia se adjunta seguimiento ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA).
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1.Durante el mes de abril se realizaron 12 selecciones de acciones anuales en el marco de la formulación del PRI, Como evidencia se adjunta las selecciones de acciones firmadas y escaneadas ubicadas en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). 2.Se realizó una evaluación de plan de trabajo por traslado. Se adjunta como evidencia correo electrónico de traslado y confirmación de la evaluación. Como evidencia se encuentran registradas las evaluaciones en el SIRR. 3.Se registraron 25 asistencias en el sistema de reincorporación y reintegración SIRR por medio del biométrico y 25 registradas en planillas de asistencia. Como evidencia se adjunta los listados de asistencias ubicados en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA).
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1. En el mes de abril, para cumplir con la obligación establecida, se implementaron los siguientes métodos: IR-P-45, que es el Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. Estos metodos se ecunetran en el SAPYG 2. También en el mes de abril se adoptó el IR-M-08, el Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual, el cual se enfoca en el proceso específico de cada uno de los PR. 3. El IR-I-29, Instructivo para el registro de asistencias, se implementó para registrar de manera individual a cada uno de los firmantes, tomando en cuenta el avance y la etapa correspondiente dentro del Plan de Reincorporación Integral. Este instructuvi se ecunetran en el SAPYG
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1.En el mes de abril se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, encontrándose varias novedades de participantes, quienes no recibieron desembolso del mes de abril debido a que, sobrepasaron los 5 salarios mínimos mensuales vigentes en el mes de febrero. Se adjunta como evidencia la base de desembolso.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
166 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•03/04/2025 Se participó en el espacio socialización Gestión Preventiva de Conflicto de Interés. Como evidencia se adjunta planilla de asistencia. ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). •03/04/2025 Se participó en el espacio virtual de sostenibilidad con la UTR. Como evidencia se adjunta fotografía. ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). •10/04/2025 Se participó en el espacio de inducción y reinducción donde se repasó la estructura general de la ARN. Como evidencia se adjunta planilla de asistencia. ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). •23/04/2025 Se participó en espacio donde nivel central explicó la metodología para la formulación y seguimiento de proyectos productivos Como evidencia se adjunta planilla de asistencia. ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA). •24/04/2025 Se participó en espacio de Caza de los valores donde se repasaron de manera didáctica los valores de la ARN. Como evidencia se adjunta planilla de asistencia. ubicado en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA).
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1. Se realizaron las solicitudes de desplazamiento correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de mayo. Como evidencia de estas acciones se adjunta los formatos de solicitudes. 2. Se realizó la legalización de los desplazamientos realizado en el mes de marzo. Como evidencia de esta acción se adjunta los formatos de legalización enviados. 3. Se hizo entrega de las planillas de atención individual y colectivo a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas. Como evidencia se adjunta el FUID de la documentación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	**SI:** ☐	**NO:** ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** ☐	**NO:** ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** ☐	**NO:** ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** ☐	**NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Juan David Muñoz Serna
Firmado digitalmente por Juan David Muñoz Serna

Nombre: JUAN DAVID MUÑOZ SERNA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo
Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo

Cargo: Coordinador GT- Cauca

Fecha *30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx